

Quinto 27/12



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29777-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

7.2557771

Providencia, 19-12-2017

Señor(es): **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.**

Dirección: Las Rosas Nº 5757 Santiago

R.U.T.: 96.556.940-5 At.Sr.: Omar Galvez

Cargo Contable : **Corporación Central(10001)**

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 2152204001 MATERIA Cargo Prog: N/A

Dirección de despacho: Eliodoro Yañez 1947, Providencia

Fecha de creación: 19-12-2017 -- Fecha de despacho: 27-12-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
43	TACO CALENDARIO GRANDE 2018 BUHO 760 (BICOLOR)	1075,00	46.225
<p>VºBº Dirección</p> <p>Son: CINCUENTA Y CINCO MIL OCHO PESOS.-</p> <p>RQ 13133-CO ART. DE ESCRITORIO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>			<p>Neto: 46.225</p> <p>Iva 8.783</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 55.008.-</p>



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1